## RESOLUCION -D- Nº 287/2010

Salta, 12 de Agosto de 2010 Expediente Nº 12.029/10

**VISTO** el resultado de la Contratación Directa Nº 02/10 y la Resolución D Nº 117/10, Art. 4º punto 1) mediante la cual se adjudica a la firma SERV I MED SALTA y

## **CONSIDERANDO:**

Que la orden de compra Nº 06/10 fue provista en su totalidad a excepción del ítem 110 correspondiente a 14 sondas Nelaton PVC Tipo K 99, precio unitario \$ 1,53 totalizando la suma de \$ 21.42 (Pesos veintiuno con cuarenta y dos centavos).

Que la firma mencionada presenta nota en la que expone los motivos que ocasionaron la falta de provisión, argumentando que resulta imposible completar el stock de Sondas PVC tipo K-99, debido a que el producto es de fabricación discontinua por la escasa demanda.

Que la situación planteada requiere de la emisión del acto administrativo pertinente a fin de concluir la gestión, rescindir el ítem 110 y desafectar el monto correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

**ARTICULO 1º: RESCINDIR** el ítem Nº 110 correspondiente a 14 sondas Nelaton PVC Tipo K 99, precio unitario \$ 1,53 totalizando la suma de \$ 21.42 (Pesos veintiuno con cuarenta y dos centavos), por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTICULO 2º: DESAFECTAR** la suma de \$ 21,42 (Pesos veintiuno con cuarenta y dos centavos) en la partida correspondiente.

**ARTICULO 3º: REGISTRAR** y comunicar a la firma, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y siga a la Dirección Administrativa Económica, a fin de que tomen la intervención que les compete.

G.O.

SR. LAURO M. LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA